



**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES**

**Magíster En Educación Mención
Gestión en Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Proyecto de Mejoramiento Educativo**

Colegio Violeta Parra

Profesor Guía:

Carmen Elena Bastidas Briceño

Alumna:

Luisa Verónica Abarza Soto.

Santiago - Chile, Noviembre de 2019

Diagnóstico Institucional Y Plan de Mejoramiento Educativo

Colegio Educación Básica “Violeta Parra”.

3.- ÍNDICE

4.	ABSTRACT	5
5.	INTRODUCCIÓN	7
6.	MARCO TEORICO	8
7.	DIMENSION DEL ESTABLECIMIENTO	11
7.1.	Antecedentes del Establecimiento.....	11
7.2.	Visión y Misión del Colegio Violeta Parra.	12
7.2.1.	Visión Colegio Violeta Parra.	12
7.2.2.	Misión Colegio Violeta Parra.....	12
7.3.	Volumen del alumnado.....	13
7.4.	Caracterización del alumnado.	13
7.5.	Dotación Personal (Recurso Humano e Infraestructura).	14
7.6.	Recursos Financieros.....	16
7.7.	Ayuda Asistencial.	16
7.8.	Marco Legal.....	16
7.9.	Reseña Histórica del Colegio Violeta Parra.....	17
7.10.	Valores Entregados por el Colegio Violeta Parra.	19
7.11.	Síntesis de Antecedente del Entorno.	21
7.11.1.	Índices de calidad social.....	21
7.11.2.	Cuadro Resumen Situación de Estudiantes del Establecimiento. ...	22
7.11.3.	Cuadro Resumen Situación de Estudiantes del Establecimiento. ...	23
7.12.	Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.....	24
7.13.	Resultados Académicos Colegio Violeta Parra	26
7.13.1	Índice de Eficiencia Interna.....	26
8.	ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL (Dimensiones del entorno) 32	
8.1.	Metas del Colegio Violeta Parra	32
8.2.	METAS Y LINEAS DE ACCIÓN	32
8.2.1	Conclusión del apartado	34
8.3.	Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas Y Dimensiones) Metas y Líneas de Acción Colegio Violeta Parra.....	36
8.4.	Objetivos estratégicos en las diferentes áreas.	36

9.	DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES	44
9.1.	Objetivos y Metas Institucionales.	45
9.2.	Análisis de Diagnóstico situacional.....	46
9.3.	Análisis de las Áreas de Proceso	53
9.4.	Escala Evaluativa para el Análisis de las Áreas de Proceso.	53
9.4.1	Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:.....	70
9.5.	Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:.....	76
9.6.	Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:.....	80
10.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	84
11.	PLAN DE MEJORAMIENTO	86
11.1.	Área: Gestión curricular.....	86
11.2.	Área: Gestión curricular.....	87
11.3.	Área: Gestión curricular.....	88
11.4.	Área: Gestión curricular.....	89
11.5.	Área: Gestión curricular.....	90
11.6.	Área: Gestión curricular.....	91
11.7.	Área: Liderazgo	92
11.8.	Área: convivencia escolar	96
11.9.	Área: Gestión curricular.....	98
11.10.	Marco Legal y Documentos de Apoyo al PME	99
12.	BIBLIOGRAFÍA	102

4. ABSTRACT

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al Colegio Violeta Parra organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años.

El Plan de Mejoramiento Educativo, es herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, en la cual se evidencian o contempla las siguientes etapas y fases: Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación.

Para ello el Equipo directivo del establecimiento debe integrar a todos los miembros de la comunidad y hacerlos parte de este proyecto, para ir en mejora de Los resultados de las pruebas estandarizadas como lo es el Simce.

Para obtener mejores resultados académicos de deben mejorar las cuatro áreas curriculares de nuestro colegio Violeta Parra.

- 1- Gestión de Recursos
- 2- Liderazgo,
- 3- Convivencia
- 4- Gestión Curricular

Según las nuevas indicaciones que da el MINEDUC a través de los documentos sobre Proyectos Educativos, se afirma que “éste orienta todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera de la sala de clases; las normas y reglamentos, los proyectos, con los que se compromete el establecimiento; también las actividades extracurriculares.

El Proyecto Educativo Institucional contiene entre sus principales componentes: Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Perfil de Competencias, Políticas y

Principios, además de los antecedentes orientados al logro del mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes.

5. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Mejoramiento Educativo es una planificación en la que los establecimientos educacionales definen con claridad las metas a alcanzar para desarrollar su trabajo, mejorar cada vez más el funcionamiento y los resultados.

El PME constituye como una estrategia orientada hacia la promoción y el fortalecimiento de los procesos de descentralización pedagógica.

En este proyecto se reconocen dos componentes principales:

El primero, corresponde al apoyo en cuanto a diseño e implementación de proyectos de mejoramiento educativo, con especial atención en el mejoramiento de implementación curricular, responsabilidad de los resultados de aprendizaje en la formación de nuestros estudiantes.

El segundo, es la transferencia de recursos financieros que se requieren para la ejecución y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Este proyecto demanda un proceso de diagnóstico en el cual se incluye a todos los integrantes de la comunidad educativa, que busca generar instancias donde se reflexione sobre las prácticas que se deben mejorar dentro del colegio y de esta manera incrementar los resultados en el proceso de Enseñanza -Aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Así también es necesario realizar el análisis del Colegio involucrando a todos los miembros de la comunidad Educativa, para evidenciar las necesidades presentes y tomar medidas para su mejora, involucrando desafíos y metas a alcanzar.

En este proyecto Educativo se busca lograr mejorar la calidad de la Educación a través de diferentes estrategias en las diferentes áreas que son: (Gestión de Recursos, Liderazgo, Convivencia, Gestión Curricular).

6. MARCO TEORICO

Como señala en la literatura hay consenso respecto a que los procesos de mejora no son lineales, en tanto las escuelas suelen transitar desde periodos de mejoramiento significativo a otros de relativa declinación y nuevamente a momentos de mejoramiento (Elmore y City, 2007), evidenciando una importante variación de los logros a largo plazo en las escuelas. De hecho, en el Reino Unido (Madden, 2001) y en Chile (Raczynski y Muñoz, 2005), se pudo observar que algunas escuelas que fueron identificadas como “efectivas”, dejaron de serlo después de algunos años. Así, la noción de proceso da a entender que las dimensiones del mejoramiento educativo se van interrelacionando, modificando y consolidando a lo largo del tiempo, con lo que la perspectiva de trayectorias escolares resulta adecuada para comprender de mejor manera cómo los establecimientos educativos generan y sostienen su mejora educativa. Sebring y Montgomery (2015) identifican cinco apoyos esenciales a los procesos de mejora de la escuela, aunque estos no aseguran por sí solos un mejoramiento sostenido. Entre estos elementos se encuentra: (1) la capacidad, compromiso Introducción y responsabilidad del equipo docente con la mejora; (2) la existencia de vínculos positivos entre apoderados y la escuela; (3) un entorno de aprendizaje seguro y ordenado que permita a los estudiantes aprovechar al máximo el tiempo de enseñanza; (4) un currículum y actividades extraprogramáticas alineadas entre cursos, niveles y asignaturas, que motive y comprometa a los estudiantes; y finalmente (5), se menciona la importancia de un liderazgo eficaz, en donde los líderes estimulen y enriquezcan el desarrollo de los otros cuatro apoyos organizativos claves. Según Sebring y Montgomery (2015), la concreción de estos apoyos y su articulación requieren de confianza mutua entre los integrantes de la comunidad escolar. Asimismo, los resultados de la interacción entre confianza relacional y los cinco apoyos dependen de: las características de las escuelas, como la trayectoria pasada, el tamaño de la escuela, la dependencia administrativa y el grupo socioeconómico de las familias; de los atributos de la comunidad local, es decir, su historia, entorno socioeconómico,

recursos y compromiso con la educación; y de las oportunidades y desafíos, así como de las restricciones que la política educativa oferta a las escuelas, los directivos y los docentes. Gray, Hopkins y Reynolds (1999) identificaron tres “rutas hacia el mejoramiento escolar” que conceptualizan como: (1) enfoques tácticos, (2) enfoques estratégicos y (3) generación de capacidades. El enfoque táctico apunta a acciones de corto plazo, en donde las escuelas se concentran principalmente en los resultados de las pruebas estandarizadas, en hacer seguimiento a los resultados de los estudiantes y en implementar talleres de reforzamiento para estudiantes con bajo desempeño. Este tipo de acciones solo producirían cambios parciales, “limitados a un número pequeño de procesos básicos a nivel organizacional y/o pedagógico” (Bellei *et al.*, 2014:21). Por otra parte, el enfoque estratégico busca implementar acciones al interior del aula, apuntando al vínculo entre las prácticas de los profesores y los aprendizajes de los estudiantes. Finalmente, el desarrollo de capacidades se enfoca en la reflexión colectiva, lo que comprende al mejoramiento como un proceso permanente. Estas escuelas han sido caracterizadas como “organizaciones que aprenden” (Bellei *et al.*, 2014). De acuerdo a los hallazgos de su investigación, Gray, Hopkins y Reynolds (1999) concluyen que la mayoría de las escuelas operan a nivel táctico, lo que significa que llevan a cabo acciones específicas orientadas fundamentalmente a los resultados académicos, con una alta probabilidad de ocasionar fatiga o agotamiento en la comunidad escolar. Otro grupo más reducido de escuelas, que alcanzan mejores resultados, corresponde a aquellas que implementan tácticas estratégicas, con un enfoque sistemático en el reconocimiento y en el desarrollo de acciones que aborden las áreas de desempeño más débiles de la escuela. Por último, solo un grupo reducido de establecimientos cuenta con niveles altos de efectividad. En ellos, se busca la generación de capacidades, lo que en concreto significa que asumen el mejoramiento como un proceso que requiere de la construcción de organizaciones de aprendizaje, que generan capacidades internas para sustentar los cambios logrados. En base a lo anterior, los autores distinguen: a) escuelas con bajos resultados que requieren de apoyo (intervención) externo para la implementación de acciones que los lleven a

un estado de mayor efectividad; b) escuelas moderadamente efectivas que requieren de apoyos específicos en áreas como la enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de capacidades internas; y c) escuelas efectivas donde el apoyo externo no es necesario, dado que su autonomía les permite desarrollar estrategias sostenibles para el mejoramiento (Hopkins *et al.*, 1999; Bellei *et al.*, 2014).

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico.

7. DIMENSION DEL ESTABLECIMIENTO

7.1. Antecedentes del Establecimiento.

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**
Colegio Violeta Parra
- **R. B. D.:** 124533-3
- **RAZON SOCIAL:** Corporación Educacional Colegio Violeta Parra de Talca
- **R.U.T.:** 62.132.542-5
- **REPRESENTANTE LEGAL:** Sra. Adriana del Carmen Vergara Vallejos
- **E-MAIL:** colegiovioletaparra@hotmail.com
- **PAGINA WEB:** www.colegiovioletaparra.cl
- **FONO:** 71-2243888
- **REGIÓN:** Del Maule **PROVINCIA:** Talca **COMUNA:** Talca
- **DIRECCIÓN:** 34 1/2 Sur 5 Poniente N° 3120
- **DEPENDENCIA:** Particular Subvencionado
- **NIVELES QUE ATIENDE:** Enseñanza Preescolar Pre Kínder y Kínder
Educación General Básica: 1º a 8º año
- **MODALIDAD DOBLE JORNADA:**
Mañana 8:00 a 13:00 hrs
Tarde 14:00 a 19:00 hrs
- **CENTRO DE PADRES:** Constituido con personalidad jurídica en trámite
- **N° DE DOCENTES DIRECTIVOS** 3
- **N° DE DOCENTES** 21,
- **N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN** 18

7.2. Visión y Misión del Colegio Violeta Parra.

7.2.1. Visión Colegio Violeta Parra.

Nuestra tarea consiste en formar una Institución Educativa y de Calidad al servicio de niños y jóvenes, contribuyendo a la formación integral de cada uno, dentro de un contexto valórico, que les permita desarrollarse, insertarse y participar en la sociedad actual.

7.2.2. Misión Colegio Violeta Parra.

Entregamos una Educación efectiva, de calidad, equidad e igualdad, que apunte al desarrollo integral y equitativo del estudiante, respetando sus capacidades y potenciando sus habilidades, destrezas, actitudes y valores, a través de la entrega de experiencias de aprendizaje significativas en todas las áreas del currículum, orientándolos en la formación personas.

El colegio Violeta Parra, está ubicado en la 34 ½ sur A 5 poniente N° 3120, comuna de Maule. A partir de su fundación en el año 2006 integrando solo educación pre escolar y posteriormente a partir de la necesidad de la comunidad en el año 2007 imparte educación Básica.

El establecimiento cuenta con doble jornada. Primer Ciclo Básico y pre kínder Jornada de la Tarde y Segundo Ciclo Básico y kínder Jornada de la Mañana.

El Colegio Violeta Parra cuenta con los siguientes Programas del Ministerio de Educación y otros de organismos de apoyo a nuestra labor educativa.

Plan de Mejoramiento SEP: Este programa apunta a la atención preferencial de alumnos prioritarios, con una subvención al establecimiento y planes de acción anual en el área de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.

Programa TIC: Proyecto que nos permite fortalecer el uso de las Tecnologías Informáticas en el aula. Cuenta, además, con una sala de Enlaces cuyo principal motor en la utilización de la computación al servicio de la calidad de los aprendizajes.

Programa Explora: Fortalecer el método científico como parte de una metodología, para promover la Ciencia y la Tecnología.

Programa SENDA: Programa de prevención del consumo de drogas y alcoholismo, a partir del 2012. Anteriormente era CONACE.

Programa PIE: A partir del año 2012 el Colegio ingresó en el área de Trastornos Específicos del Lenguaje y en Déficit Intelectual leve. La ley de Inclusión Escolar ha establecido que “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1°, numeral 2).

7.3. Volumen del alumnado.

El establecimiento cuenta con un volumen total de 297 alumnos al mes de marzo del 2019, distribuidos en 1 curso por nivel en la enseñanza pre-básica (primer y segundo nivel de transición, NT1 y NT2) y un curso por nivel en enseñanza básica, lo que constituye un total promedio de 30 alumnos distribuidos en 10 cursos.

7.4. Caracterización del alumnado.

Según da cuenta la ficha de matrícula, el 93 % de las familias provienen del sector urbano de la comuna, un 7 % del sector rural. La población escolar se concentra mayormente en sector Sur poniente (Villa doña Ignacia I, II, III y IV), sector

Independencia, Villa conavicoop, Villa Perú y fuera de la comuna (Comuna Maule).
El índice de vulnerabilidad, IVE-JUNAEB, alcanza el 85%.

7.5. Dotación Personal (Recurso Humano e Infraestructura).

General

- 1 Directora
- 1 Jefe de UTP
- 10 Docentes de Aula
- 1 Coordinador General
- 2 Asistente de Párvulo
- 4 Asistentes de Educación Básica
- 2 Auxiliares
- 1 Nochero

PIE

- 4 Profesoras Diferenciales
- 1 Kinesiólogo
- 1 Fonoaudióloga
- 1 Psicóloga

Apoyo SEP

- 1 Inspectora General
- 1 Orientadora
- 1 Psicóloga
- 1 Encargada de CRA
- 3 Inspectores de Patio
- 4 Profesores de Taller Deportivo

Dependencias, Cantidad

5 Aulas

1 Sala de computación (enlace)

1 Biblioteca (CRA)

1 Comedor Alumnos

1 Patio Techado

1 Multicancha

1 Sala de diferencial

1 Sala PIE

1 Sala de Profesores

2 Oficinas

1 Inspectoría

1 Bodegas

1 Sala Multiprofesional

2 Baños Funcionarios

2 Baños para alumnos(a)

2 Camarines

1 Kiosco saludable

Material Didáctico

-1 Equipo de Sonido y Amplificador

-1 Laboratorio de Computación con 31 Computadores fijos (Estudiantes y profesor)

-2 Proyector

-3 Notebook

7.6. Recursos Financieros.

1. Recursos financieros para sueldos y gastos de reparación, provenientes del sistema de financiamiento compartido de subvenciones.
2. Recursos de Mantenimiento.
3. Recursos Ley SEP 20.248
4. Recursos provenientes de Proyecto de Integración Escolar.

7.7. Ayuda Asistencial.

En Concordancia con la situación económica de los(as) alumnos(as), el programa de asistencialidad consiste en:

97 Desayunos

97 Raciones de almuerzo

60 Pre Básicas

70 Colaciones especiales (Chile solidario)

7.8. Marco Legal.

El proyecto educativo institucional (PEI), del Colegio Violeta Parra está estructurado en base a la reglamentación vigente, entre otras:

El Colegio Violeta Parra es particular-subvencionado y tiene Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación, según Resolución Exenta N°775 del 23/03/2006.

Ley General de Educación (Ley 20.370).

Ley 20.529, Aseguramiento de la Calidad en la Educación (Ley SAC 20.529).

Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP 20.248 y siguientes modificaciones).

Ley 20.845 De Inclusión Educativa, entre otras correspondientes al marco regulatorio vigente de las instituciones educativas chilenas.

Ley N°19.070, Estatuto Docente, entre otras correspondientes al marco regulatorio.

Constitución Política de la República de Chile, año 1980.

Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19070, año 1991.

Declaración de los Derechos del Niño, 1990.

Decreto 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.

El Decreto N° 170 /2009 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

7.9. Reseña Histórica del Colegio Violeta Parra.

El Colegio Violeta Parra, ubicado en el sector urbano, sur poniente de la ciudad de Talca, ha colaborado con la función Educativa del Estado durante 12 años, entregando atención a los niños y niñas preferentemente de la Villa Doña Ignacia II. El nombre de nuestro establecimiento proviene de un ejemplo de mujer. Violeta Parra fue una cantautora, pintora, escultora, bordadora y ceramista chilena, considerada una de las principales folcloristas en América del Sur y divulgadora de la música popular de nuestro país, a la que enriqueció con su obra. Violeta, es hija de un profesor y de una madre muy trabajadora. Su infancia transcurrió principalmente en el campo, por lo cual sus inicios en la etapa escolar revelaron precozmente su inclinación al espectáculo. Imitaban junto a sus hermanos a los artistas de los circos que se instalaban en las proximidades del hogar. Realizó los cursos primarios y estuvo un año en la escuela normal, que abandonó para trabajar en el campo y ayudar a su familia debido a que su padre enfermó gravemente. Los hijos de la familia lucharon por sobrevivir saliendo a cantar en restaurantes, posadas, circos, trenes, campos, pueblos, calles e incluso burdeles. Es por ello que su nobleza y ganas de salir adelante nos enorgullecen y nos hace pensar que una persona íntegra se va construyendo con las situaciones y el pasar del tiempo y que a la vez los alumnos aprecien y conozcan su trabajo, pero también a que se apropien de la libertad para vivir, aprender y crean que puede considerarse la mayor lección de vida.

En marzo del año 2006 se abren las puertas del Jardín Infantil Violeta Parra, con dos Educadora de Párvulos y cuatro Asistentes Técnicos de Párvulos, para atender

a un grupo de alumnos de Pre -kínder y Kínder. Al pasar el tiempo, apoderados y vecinos de la comunidad solicitaron la creación de un Colegio en la Villa Doña Ignacia II, que pudiera satisfacer las necesidades educativas de los niños y niñas de la Comunidad cercana y que fuera orientado al lugar socio económico en el cual se encuentra. Fue así como nació la idea de desarrollar un proyecto para ampliar la cobertura para Enseñanza Básica. A partir del año 2007, un grupo de 19 alumnos de Primer Año Básico y una Profesora Básica, dieron la partida a este hermoso proyecto, liderado por quien actualmente es su Sostenedora y Directora Señora Adriana Vergara Vallejos, convirtiéndose en el Colegio Violeta Parra, año en que obtuvo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación como Cooperador de la función Educativa del Estado de Chile. A partir del año 2007, comienza a escribirse la historia del Colegio, en la que participaron activamente los Padres y Apoderados, quienes con mucho cariño y entusiasmo se involucraron en el desarrollo de actividades en conjunto con la comunidad, con un destacado sentido de compromiso hacia el Colegio y sus hijos e hijas, convirtiéndose en un establecimiento muy acogedor y familiar. Año a año la familia fue creciendo junto a sus queridos alumnos y alumnas, creándose dos niveles por año hasta completar la Enseñanza Básica en el año 2011, en que egresó la primera promoción de alumnos de Octavo Año Básico, que hoy en su gran mayoría son grandes y destacados profesionales. Sin duda, los equipos docentes que se fueron sumando a este proyecto, marcaron a través de los años un lineamiento y un sello de compromiso y sensibilidad frente a los cambios que permitió obtener grandes logros con los distintos niveles y estudiantes, fortaleciendo y potenciando una forma especial de educar, muy cercano a las familias, preocupados por la formación integral de cada niño y niña, interesados por la persona y el ser humano, sello que hemos querido mantener a través de los tiempos. Con el pasar de los años, el Colegio Violeta Parra ha obtenido logros importantes en cuanto a crecimiento y consolidación, contando actualmente con programas de Gobierno, que impactan positivamente a nuestra institución, brindando apoyo técnico y de recursos para el desarrollo de los mismos, en beneficio de cada alumno y alumna de nuestro establecimiento. Proyecto

Enlaces, Programa de Integración Escolar PIE, Subvención Especial Preferencial SEP, Programa de Alimentación Escolar, PAE. El Colegio además cuenta con un completo equipo de profesionales al servicio de los niños y niñas de la Comunidad, contando con una matrícula de 297 estudiantes de los niveles Pre Kínder, Kínder y Enseñanza básica completa.

7.10. Valores Entregados por el Colegio Violeta Parra.

- **Solidaridad:** Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.
- **Amor:** El amor es considerado como el conjunto de sentimientos que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional o emocionalidad. El amor no sólo está circunscrito al género humano sino también a todos aquellos seres que puedan desarrollar nexos emocionales con otros, por ejemplo, delfines, perros, caballos, etc.
- **Respeto:** El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. Como tal, la palabra proviene del latín respectus, que traduce 'atención', 'consideración', y originalmente significaba 'mirar de nuevo', de allí que algo que merezca una segunda mirada sea algo digno de respeto
- **Lealtad:** La lealtad es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona o grupo social que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, la lealtad está más apegada a la relación en grupo. La lealtad es un cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor. Es

una virtud consistente en el cumplimiento de lo que exigen las normas de fidelidad, honor y gratitud. Adhesión y afecto por alguien o por alguna cosa.

- **Empatía:** La empatía, es la capacidad de ser sociable, de establecer buenas relaciones interpersonales, de conocer a los demás. El valor de la empatía, es el que nos permite relacionarnos con las demás personas con facilidad y con agrado. Una persona empática, sabe la importancia de tener buenas relaciones con los demás, sabe que en cierta forma, nuestro éxito y bienestar individual, depende del trabajo de otros.
- **Humildad:** La humildad es una calidad o característica humana que es atribuida a toda persona que se considere un ser pequeño e insignificante frente a lo trascendente de su existencia o a Dios según si se habla en términos teológicos. Una persona humilde generalmente ha de ser modesta y vivir sin mayores pretensiones: alguien que no piensa que él o ella es mejor o más importante que otros.
- **Responsabilidad:** Plantearse qué es la responsabilidad no es algo tan sencillo. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.
- **Sencillez:** La Sencillez es esencial, sólo puede surgir cuando empezamos a comprender el significado del conocimiento propio. Creemos que es una expresión externa, pocas posesiones, ropas, cosas, pero eso no es sencillez. La verdadera sencillez sólo puede originarse interiormente, y de ahí proviene la expresión externa. Lo que uno es en su interior fluye al exterior. Interiormente somos prisioneros, aunque en lo externo parezcamos muy sencillos.
- **Perseverancia:** Se conoce como perseverancia a aquel valor que disponen algunos seres humanos en su actuar y que implica la constancia, la firmeza y la tesón en la consecución de algo, ya sea una meta propuesta, como ser la de graduarse en la carrera de estudios que haya escogido, formar una familia o en el logro de algún trabajo que quiere conseguir si o si por los

réditos económicos y profesionales que le puede dar. Es decir, la perseverancia es aquello que uno se propone alcanzar y por el cual empleará los medios, las estrategias que sean necesarias para llegar a tal o cual fin.

- **Honradez:** La honestidad o también llamado honradez, es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y honrado. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.
- **Tolerancia:** Tolerancia se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo. La palabra proviene del latín *tolerantia*, que significa ‘cualidad de quien puede aguantar, soportar o aceptar’. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

7.11. Síntesis de Antecedente del Entorno.

7.11.1. Índices de calidad social. Estratos socioeconómicos de padres y apoderados

Los(as) alumnos(as) del Colegio Violeta Parra, provienen de familias en un % del mismo sector del Colegio y fuera de este, cuya situación socioeconómica y cultural se da a conocer a continuación:

Tabla 1.

Situación socioeconómica Colegio Violeta Parra

Alumnos(as) que viven con sus padres	75%
Familias con vivienda propia	50%
Padres con escolaridad Básica completa	80%
Padres con escolaridad Básica incompleta	20%
Padres con escolaridad Media completa	85%
Padres con escolaridad Media incompleta	15%
Con estudios universitarios	58%

7.11.2. Cuadro Resumen Situación de Estudiantes del Establecimiento.

Estudiantes sin beneficio: 6

Estudiantes Preferentes: 80

Estudiantes Prioritarios: 211

Índice de Vulnerabilidad Colegio Violeta Parra 85,47 % Aprox.

7.11.3. Cuadro Resumen Situación de Estudiantes del Establecimiento.

Tabla 2.

Situación de Estudiantes

NIVELES	CURSOS	Estudiantes sin beneficio	Nº de estudiantes Preferentes	Nº de estudiantes prioritarios	Número de estudiante s PIE	
					NEP	NET
Ed. Pre Básica	Pre kínder	1	8	22		5
	Kínder	1	7	21	1	5
Ed. Básica	1º	2	9	19	2	5
	2º	2	6	19	2	5
	3º	1	5	19	2	5
	4º	1	10	20	2	5
	5º	1	8	25	2	5
	6º	3	11	17		5
	7º	1	9	24		5
	8º	2	7	16	1	5
Totales		15	80	202	12	50

7.12. Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.

El “Colegio Violeta Parra” se rige por los Planes y Programas de Estudio Oficiales, emanados del Ministerio de Educación.

La situación pedagógico-curricular del colegio, está apoyada por Programas Ministeriales y recursos que permiten ofrecer un mejor desarrollo del proceso de Enseñanza Aprendizaje, a través de los siguientes programas: Convenio de igualdad de Oportunidades Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Proyecto Enlaces, Biblioteca CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje), programas Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y las siguientes redes de apoyo: CAPI (Centro de Atención Psicológica), Cescof (Centro de Salud Comunitario y Familiar, Junta de Vecinos “Villa Doña Ignacia II”, CESFAM (Centro de salud familiar), Tenencia de Carabineros La Florida, Parroquia 12 Apóstoles, Convenio de ayudantías de alumnos practicantes de las Universidad Católica del Maule, Universidad Santo Tomás y Universidad Autónoma de Chile, lo anteriormente expuesto ha logrado situar al colegio en una oferta educativa atractiva para las familias y sus hijos (as), reflejándose en un aumento de la matrícula en estos últimos años, una mejor asistencia y mayor eficiencia escolar. Esto a su vez ha actualizado el marco organizativo institucional, instalando un EGE y un Consejo Escolar que ha activado los procesos pedagógicos y los aspectos administrativos - financieros; renovando su mirada hacia el ámbito inclusivo y comunitario.

Los recursos humanos que favorecen el desarrollo educativo integral están centrados en el colegio y corresponden al equipo docente organizado y a los Apoderados que apoyan la función del colegio en un 85 % aproximadamente.

Tabla 3.

Planes de Estudio de 5º A 8º Año Básico

ASIGNATURAS	Número de horas semanales			
	5º	6º	7º	8º
Lenguaje y Comunicación	6	6	6	6
Inglés	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6
Historia y geografía	4	4	4	4
Ciencias naturales	3	3	4	4
Artes Visuales	1	1	-	-
Educación artística	-	-	1	1
Educación Musical	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Educación Tecnológica	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2
Hora de libre disposición	-	-	2	2
TOTAL	30	30	33	33

7.13. Resultados Académicos Colegio Violeta Parra

Análisis de los Resultados Institucionales:

Para realizar un buen proceso de Diagnóstico es necesario tener evidencias generales del comportamiento de los resultados educativos, para ello es preciso conocer los antecedentes de matrícula y, a partir de las cuatro últimas mediciones, evaluar la tendencia que muestran cada uno de los resultados Educativos (SIMCE) de Aprendizaje (por asignatura o núcleo de aprendizaje) y de Eficiencia Interna (Repitencia, Retiro y Aprobación por asignatura).

Análisis de los Resultados Educativos:

Las siguientes matrices tienen como propósito que el establecimiento registre los resultados de las últimas mediciones y, a partir de ellas, realice los análisis correspondientes para establecer sus tendencias. Luego se proponen preguntas que orientan la lectura de los datos y permiten relacionar las variables Institucionales y Pedagógicas con estos resultados educativos para tomar decisiones en torno al Mejoramiento Continuo.

7.13.1 Índice de Eficiencia Interna

Análisis de los Resultados de Eficiencia Interna:

Las tasas de eficiencia interna: Retiro, Repitencia y Aprobación por asignatura, están vinculadas con una gestión escolar eficiente, que es capaz de identificar oportunamente los nudos críticos que impiden el progreso de los estudiantes y generar estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus Trayectorias Educativas.

Las siguientes matrices tienen como propósito que el establecimiento registre los últimos resultados de eficiencia interna y, a partir de ello, realice los análisis correspondientes para establecer sus tendencias y vincular, particularmente, con el análisis de estrategias institucionales para prevenir la deserción escolar y disminuir

la brecha del rezago educativo y, con las Prácticas Pedagógicas asociadas a asignaturas.

Tabla4.

Análisis de Resultados de Retiro:(N° de Alumnos retirados por año)

Curso	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Pre kínder	1	2	1
Kínder	2	1	3
1° Año Educación Básica	1	2	2
2° Año Educación Básica	2	1	1
3° Año Educación Básica	2	1	-
4° Año Educación Básica	1	2	1
5° Año Educación Básica	1	2	1
6° Año Educación Básica	1	1	2
7° Año Educación Básica	2	2	2
8° Año Educación Básica	2	3	3
Totales	15	17	16

Tabla 5.

Análisis de Resultados de Repitencia:(N° Alumnos que reprobaron el año)

Curso	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Pre kínder	-	-	-
Kínder	-	-	-
1° Año Educación Básica	1	-	-
2° Año Educación Básica	-	2	-
3° Año Educación Básica	1	-	2
4° Año Educación Básica	-	-	1
5° Año Educación Básica	1	1	1
6° Año Educación Básica	-	2	-
7° Año Educación Básica	1	-	1
8° Año Educación Básica	2	1	1
Totales	6	6	5

Tabla 6.

Análisis de retención escolar

Promedio anual	Año 2016	Año 2017	Año2018	Año 2019
Matricula Final	210	264	290	297
Retiro escolar	31,5%	44,8%	46,4%	En proceso
Reprobación	12,6%	15,84%	14,5%	En proceso

Nota: Durante los últimos años el porcentaje de deserción en el Colegio Violeta Parra ha disminuido gradualmente, debido a un sistema escolar capaz de acoger y mantener educándose a más alumnos pertenecientes a los dos quintiles más pobres, tradicionalmente acentuaban el número de desertores en Chile.

Tabla 7.

Índice de vulnerabilidad

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año2019
80%	83%	86%	85%

Nota: JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construye sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Tabla 8.

Porcentaje de Asistencia

AÑO	Porcentaje Asistencia
2016	90 %
2017	96 %
2018	93 %

Tabla 9.

Porcentaje de Promoción

AÑO	Porcentaje de Promoción
2016	87,4 %
2017	84,16 %
2018	85,5%

Tabla 10

Resultados Simce Lenguaje

AÑO	2° Básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2015	-	272	264	242
2016	-	266	240	238
2017	-	257	-	239
2018	-	250	236	-

Tabla 11.

Resultados Simce Matemáticas

AÑO	2° Básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2015	-	273	248	278
2016	-	263	253	271
2017	-	256	-	280
2018	-	257	241	-

Tabla 12.

Resultados Simce Ciencias Naturales

AÑO	2° Básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico
2015	-			276
2016	-			-
2017	-			275
2018	-			-

8. ANALISIS DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL (Dimensiones del entorno.)

8.1. Metas del Colegio Violeta Parra

- Garantizar una educación de calidad, con base en la equidad y la inclusión para todas y todos los estudiantes, que les permita enfrentar los desafíos de la sociedad del siglo XXI.
- Autonomía en la toma de decisiones del equipo directivo.
- Marco para la buena Dirección y Liderazgo
- Indicadores de eficiencia interna año precedente.

8.2. METAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

En términos curriculares-pedagógicos, cabe señalar que el colegio basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio.

Respecto del estado del establecimiento en esta área, es relevante mencionar algunos resultados de evaluaciones internas que se han llevado a cabo en el área del lenguaje y matemáticas.

De acuerdo a una evaluación interna en la asignatura de Lenguaje que se realizó en noviembre de 2017, se detectaron mayores dificultades en la calidad lectora y, aún más en la velocidad lectora en segundo ciclo, específicamente en 7° y 8° básico. La prueba SIMCE 4° y 8° básico detectó un déficit de aprendizaje en lenguaje, especialmente en habilidades lectoras como: extraer información, interpretar y relacionar información, reflexionar sobre el texto leído. Resumen general se presenta a continuación.

- a) En 1° básico, el 50% de los estudiantes se encuentra “fuera de nivel” y el 43% de los estudiantes en “lectura silábica”.

- b) En 2° básico, se presenta una distribución heterogénea de resultados sin una tendencia clara, encontrando estudiantes con una calidad de lectura “sub-silábica” hasta lectura “fluida y expresiva” y con una velocidad lectora “fuera de nivel” hasta “muy rápida”.
- c) En 3° básico se detecta también un resultado heterogéneo en calidad lectora, encontrando estudiantes entre el nivel “lectura vacilante palabra a palabra” hasta el nivel de “fluida y expresiva”. En cuanto a la velocidad lectora, se presenta una tendencia marcada en el nivel “muy rápido”.
- d) En 4° básico, se presenta una tendencia marcada y un resultado homogéneo en cuanto a calidad lectora en el nivel de lectura “fluida”. Lo mismo ocurre con la velocidad lectora que se encuentra en un nivel “muy rápido”.
- e) En 5° básico, se presenta un mayor porcentaje de estudiantes en el nivel “unidades cortas” respecto de su calidad lectora y en el nivel “muy rápida” y “media alta” de velocidad lectora.
- f) En 6° básico, se observa una tendencia clara en calidad lectora con un mayor porcentaje de estudiantes en nivel “lectura fluida”. En velocidad lectora la tendencia se marca en el nivel “rápida”.
- g) En 7° básico, se detecta un nivel de calidad lectora con resultados heterogéneos variando entre “unidades cortas” y “fluida”. Respecto de velocidad lectora, la mayor cantidad de estudiantes se encuentran fuera de nivel.
- h) En 8° básico, el mayor porcentaje de estudiantes cuentan con un nivel de calidad lectora “fluida”. En cuanto a velocidad lectora mayoritariamente se encuentran “fuera de nivel”.

8.2.1 Conclusión del apartado

Como conclusión general se puede afirmar que los estudiantes del colegio son mejores en la calidad lectora que en la velocidad lectora, aunque se han detectado importantes mejoras respecto de las evaluaciones realizadas 4 años atrás.

Por otro lado, en relación a la evaluación realizada durante el presente año en el área de matemáticas, se ha detectado que los niveles de pre-básica presentan un desarrollo adecuado en los diferentes aprendizajes claves medidos, con excepción de la resolución de problemas aditivos sencillos en situaciones concretas hasta 5 elementos.

El 1° básico presenta un dominio adecuado en gran parte de los aprendizajes medidos, excepto en la resolución de problemas referidos a la comparación entre objetos, evidenciándose la falta de interpretar información y la complicación al tener que manejar información más allá de lo literal. La capacidad de establecer comparaciones aparece menos desarrollada, situación que se relaciona con el nivel de pre-básica.

Los estudiantes de 2° básico manifiestan un dominio mayor en geometría, pero presentan dificultades en la realización de cálculos mentales y descomposición de números.

Los estudiantes de 3° básico obtienen sobre el 50% en todos los aprendizajes medidos, sin embargo, no se debe descuidar y se debe reforzar aquellos contenidos relacionados con caras, aristas y vértices en cuerpos geométricos, ya que sólo un 53,6% maneja estos contenidos.

Los estudiantes de 4° básico evidencian dominio en la mayoría de los aprendizajes claves, exceptuando los aprendizajes relacionados con identificar y comparar tipos de triángulos y el trabajo de pirámides.

Los estudiantes de 5° año básico evidencian dominio parcial en varios aprendizajes claves y en algunos casos, como identificar rectas paralelas y perpendiculares, no presentan ningún desarrollo (0%).

Los niveles que involucra desde 6° a 8° básico evidencian una merma en el manejo de aprendizajes claves. Se observa una caída en los resultados en contenidos variados.

El resultado SIMCE 4° y 8° año básico en matemática detecto que el 50% promedio de los estudiantes se encuentran descendidos en los ejes temáticos números, geometría, datos y azar.

A partir de los resultados obtenidos tras las evaluaciones en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, es posible señalar que tales déficits se asocien a los niveles bajos e intermedios de los resultados SIMCE, lo que sin duda se constituye como uno de los desafíos prioritarios a enfrentar durante los próximos años.

Estudiantes de 4° año básico el 41% se encuentra en la clasificación insuficiente en Lenguaje y un 35 % en Matemática; en los estudiantes de 8° año básico el 52% se encuentra en la clasificación insuficiente en Lenguaje y un 46 % en Matemática.

8.3. Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas Y Dimensiones) Metas y Líneas de Acción Colegio Violeta Parra.

Objetivo General

“Promover un ambiente de respeto por sí mismo y hacia los demás, de compromiso y de reflexión sobre las propias acciones, de manera que se entreguen las herramientas para alcanzar un aprendizaje significativo que le permita al estudiante alcanzar su potencial como persona, fortaleciendo habilidades para expresarse y asumir un rol responsable y cooperativo”.

8.4. Objetivos estratégicos en las diferentes áreas.

Área Gestión Pedagógica.
<ol style="list-style-type: none">1. Facilitar en el estudiante el descubrir de saberes significativos a través de las funciones básicas del Lenguaje, las Matemáticas, la Ciencias Naturales, Historia y Geografía y las demás asignaturas de aprendizaje, para ser usados en su propia vida y en la sociedad.2. Facilitar de forma efectiva el aprendizaje de los estudiantes elaborando y aplicando planificaciones de acuerdo a los lineamientos pedagógicos del currículum nacional y de la Escuela.3. Potenciar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes entregando apoyo oportuno y personalizado a todos aquellos niños/as con necesidades educativas especiales o de otro tipo (sociales, emocionales, conductuales) asegurando el progreso educativo de todos nuestros estudiantes.4. Implementar un tipo de educación religiosa transversal centrada en valores.5. Disponer de un sistema de evaluación de aprendizaje diverso, donde participe el docente, equipo multidisciplinario y alumnos (as).6. Monitorear y evaluar permanentemente los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

7. Asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema escolar, evitando la deserción.
8. Potenciar las habilidades personales de los estudiantes en talleres JEC para buscar distintas formas innovadoras para solucionar los problemas de lectoescritura y problemas matemáticos que poseen de acuerdo a resultados de evaluación internas y externas.

Área Gestión de Liderazgo

1. Reflexionar para incrementar el liderazgo pedagógico planificando, coordinando y evaluando el proceso Educativo.
2. Orientar, planificar, supervisar y articular los procesos institucionales para conducir a los actores de la Comunidad Educativa en el logro de los objetivos y metas del PEI.
3. Fortalecer el trabajo por el medio ambiente y una sana convivencia escolar interactuando con las organizaciones de la comunidad, para desarrollar en conjunto proyectos de desarrollo educativos.
4. Estructurar los espacios que permitan fomentar la alianza efectiva familia-escuela y comunidad escolar.
5. Liderar los procesos de autoevaluación de la institución educativa que sirva de base para elaborar el PME. Así también, liderar el proceso de revisión y actualización del PME con apoyo del Equipo de Liderazgo Educativo.
6. Asegurar el funcionamiento de la JEC distribuyendo las funciones de acuerdo necesidades de los estudiantes y especialidad de los docentes.
7. Asegurar la contratación del personal idóneo según las necesidades del establecimiento para mejorar el PEI – JEC -PME con recursos SEP.
8. Proyectar articulaciones con redes de apoyo institucionales públicas y privadas externas a la comunidad.

9. Promover el perfeccionamiento continuo de los docentes según las necesidades pedagógicas del establecimiento. Privadas externas a la comunidad.

Área Convivencia Escolar.

1. Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo relaciones interpersonales respetuosas, solidarias y con base en el diálogo.
2. Generar instancias de trabajo colaborativo y de encuentro para la reflexión y formación de valores, pensamiento crítico, de cuidado del medio ambiente y cumplimiento de deberes y respeto de derechos.
3. Fortalecer instancias que aseguren un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.
4. Fomentar el desarrollo de instancias que permiten generar un sentido de pertenencia y compromiso en los integrantes de la comunidad educativa.
5. Involucrar y comprometer el apoyo de los padres y apoderados en el desarrollo de los estudiantes y actividades de la Escuela.
6. Fortalecer la convivencia escolar a través del desarrollo del deporte, recreación y la cultura.

Área Gestión de Recursos.

- 1-Asegurar el cumplimiento de cargos y funciones a partir de las evaluaciones constantes y la retroalimentación del desempeño.
2. Gestionar perfeccionamiento docente según las necesidades pedagógicas.
- 3.Gestionar el presupuesto anual de acuerdo a las necesidades del Colegio, asegurando una contabilidad al día y ordenada.
4. Gestionar la entrega de beneficios de programas como Junaeb, salud escolar, etc.
5. Asegurar la disposición de material didáctico, educativo, tecnológico y administrativo necesarios para promover los aprendizajes de los estudiantes.

Área Gestión Pedagógica.

1. Realizar el 100% de las planificaciones de acuerdo a los lineamientos pedagógicos del currículum nacional y de la Escuela.
Equipo técnico pedagógico monitorea 1 vez al trimestre los resultados de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la cobertura curricular, los cuales deberán tener un nivel de cumplimiento al 100%.
2. A los menos 2 visitas a aula durante el semestre de parte del equipo técnico pedagógico a modo de acompañamiento y retroalimentación a profesores.
3. El 100% de los estudiantes se les entregarán y aplicaran instrumentos de autoevaluación y co-evaluación en todas las asignaturas.
4. Realizar 15 minutos diarios de lectura fluida dirigida.
5. Realizar desafíos de comprensión lectora cada dos meses con énfasis en el vocabulario y la ortografía, descubrimiento de nuevas palabras, con lo que se espera obtener una mejora de un 100% en comprensión lectora.
6. El 100% de los estudiantes sean capaces de escuchar, hablar y escribir de acuerdo a su edad, capacidades, habilidades y necesidades educativas considerando el grado educacional.

7. El 100% de los talleres JEC planificados de acuerdo a las habilidades identificadas como descendidas.
8. Mejorar el desempeño escolar del 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, mediante el monitoreo y seguimiento mensual de su rendimiento.
9. Detección temprana del 100 % de los estudiantes de pre-básica y básica con necesidades educativas especiales.
10. Detección temprana del 100% de estudiantes con dificultades sociales, emocionales, conductuales, derivando a equipo psicosocial. Realizar 2 veces a la semana trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario.
11. Utilizar materiales audiovisuales y didácticos a lo menos 3 veces a la semana de acuerdo con las planificaciones de las distintas asignaturas y talleres.
12. Realizar desafíos lingüísticos, olimpiadas de conocimientos y ferias expositivas a lo menos 1 vez al semestre.
13. El 100% de los estudiantes de 1º a 8º año, lean 5 libros mínimos en el año.
14. Desarrollar e implementar programas de promoción de la autoestima académica y motivación escolar, esperando que el 100% de los estudiantes cuente con niveles más altos en éstas áreas.
15. Desarrollar e implementar un programa de orientación vocacional, esperando que el 100% de los estudiantes cuente con una clara elección vocacional que guíe su mantenimiento en el sistema escolar.
16. Acercar mediante locomoción al 100% de los estudiantes con necesidades de traslado con el fin de asegurar la continuidad de sus aprendizajes.
17. Evaluar trimestralmente velocidad, calidad y comprensión lectora.

Área Liderazgo Educativo.

1. Destinar 4 consejos al mes para articulación e intercambio de experiencias pedagógicas con el 100% de los profesores y equipo multidisciplinario.
2. Monitorear una vez al semestre las acciones del PME del establecimiento.
3. Autoevaluar al menos 1 vez al año el logro de los objetivos del PEI –JEC - PME.
4. Contar con un proyecto anual en coordinación con la comunidad, que fortalezca el respeto por el medio ambiente y la sana convivencia escolar.
5. Asignar al inicio del año escolar de acuerdo a la idoneidad docente, las asignaturas, talleres de reforzamiento y otros programas.
6. Articular y mantener en vigencia al menos 1 nueva red de apoyo por año, que apoye los aprendizajes de los estudiantes.
7. Establecer un cronograma de acciones que permita la alianza efectiva familia-escuela y comunidad escolar.
8. Contar con espacios para el perfeccionamiento continuo de los docentes y directivos.
9. Dar cuenta pública de los recursos gastados anualmente, 1 vez al año a toda la comunidad escolar.

Área de Convivencia Escolar.

1. Realizar a lo menos 2 talleres formativos al semestre, con personal idóneo, en temáticas de sexualidad, afectividad y prevención del consumo de drogas en cursos donde estas temáticas sean críticas.
2. Implementar un programa de promoción de la sana convivencia escolar y de prevención de la violencia y acoso escolar, donde se generen estrategias específicas para hacer frente.
3. Hacer uso del tiempo libre de los estudiantes en talleres extra-programáticos 1 vez a la semana, con actividades recreativas, deportivas y musicales.

4. Realizar una reflexión en cada reunión de Padres y Apoderados de curso a través de: Escuela para Padres.
5. Contar con Agenda Escolar para cada estudiante desde el inicio del año escolar.
6. Mantener una Escuela segura efectuando Planes integrales de seguridad escolar “Cooper” a lo menos 2 veces al año y manteniendo con carga el 100% de los extintores de la Escuela.
7. Promover el cuidado y respeto a la naturaleza, realizando a lo menos dos actividades al año de apoyo al Medio Ambiente.
8. Revisar y actualizar una vez al año documentos tales como Reglamento de Convivencia Escolar con protocolo de actuación y Plan de gestión de la Convivencia Escolar.
9. Incorporar al 100% de los padres y apoderados en las actividades que realiza la escuela, instándolos a participar y colaborar en temáticas de convivencia escolar, así como en el C.G.P.A.
10. Motivar la participación del 100% de los estudiantes mediante la representación de un C.G.A. elegido anualmente de manera democrática.
11. Realizar encuestas de satisfacción escolar y clima escolar a lo menos una vez al año.

Área de Gestión de Recursos.

1. Evaluar y retroalimentar en torno al desempeño del recurso humano a lo menos 1 vez al trimestre.
2. Contratar perfeccionamiento docente con entidades públicas o privadas al menos una vez al año.
3. Elaborar anualmente el presupuesto para cubrir necesidades de la Escuela, dejando registro ordenado de los gastos realizados.
4. Adquirir el 100% del material didáctico, educativo, tecnológico y administrativo que se requiere para cubrir necesidades de la escuela.

5. Consensuar con el departamento de educación antes del inicio del año escolar la dotación docente y otros profesionales de apoyo a la gestión escolar del establecimiento.
6. Mantener al día el inventario del establecimiento educacional.
7. Disponer de los recursos necesarios proveniente del mantenimiento escolar para la cancelación de los consumos básicos de agua y luz eléctrica.
8. Monitorear una vez al año el estado de la infraestructura para su reparación.

9. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

Áreas de Proceso y Resultados	Objetivo Estratégico	Estrategia 1° Periodo Anual	Estrategia 2° Periodo Anual	Estrategia 3° Periodo Anual	Estrategia 4° Periodo Anual
Gestión pedagógica	Mejorar procedimientos y prácticas que desarrolle el equipo técnico pedagógico para asegurar la organización, la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar proceso de acompañamiento de aula.	Jornadas de capacitación en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Monitorear el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Desarrollar jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas en el acompañamiento de aula.
Liderazgo	Fortalecer las competencias del equipo de gestión del establecimiento, para liderar acciones de mejora significativas que impacten en el logro de aprendizajes de calidad en sus estudiantes.	Participación en seminarios de experiencias exitosas e innovadoras.	Generar jornadas de intercambio de experiencias exitosas con instituciones y/o personas o profesionales externos al establecimiento.	Desarrollar intercambios de experiencias exitosas en el interior del establecimiento	Desarrollar procesos de difusión de experiencias exitosas hacia la comunidad.
Convivencia Escolar	Fortalecer la participación, compromiso y el desarrollo de habilidades sociales de toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico.	Participar en jornadas de auto cuidado y Sana convivencia escolar.	Desarrollar Capacitaciones internas para mejorar el clima y la convivencia escolar.	Desarrollar acciones para potenciar el compromiso con el que hacer institucional.	Potenciar de comunicación y participación de la familia a través de diversas actividades.

9.1. Objetivos y Metas Institucionales.

Áreas de Proceso y Resultados	Objetivo Estratégico	Estrategia 1° Periodo Anual	Estrategia 2° Periodo Anual	Estrategia 3° Periodo Anual	Estrategia 4° Periodo Anual
Gestión de recursos	Contar con un equipo competente y con visión positiva que dé respuesta a los requerimientos y al contexto del Establecimiento.	Gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación.	Gestionar la contratación de personal docente y asistentes de la educación según necesidades detectadas.	Desarrollar procesos de evaluación y reconocimiento del desempeño laboral.	Institucionalizar procesos de evaluación y reconocimiento de desempeño laboral de acuerdo al perfil Institucional.
	Proveer los recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para asegurar el cumplimiento del curriculum.	Mejorar la implementación del curriculum a través de la adquisición de los recursos educativos.	Mejorar la implementación de los recursos tecnológicos del establecimiento.	Mejorar la implementación de los recursos educativos y tecnológicos según las necesidades detectadas.	Desarrollar procesos de monitoreo sistemático de los recursos disponibles en el establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar resultados en metas de eficiencia interna.	Desarrollar acciones para promover la asistencia y puntualidad en la jornada de clases.	Potenciar los resultados de asistencia y puntualidad al inicio de la jornada.	Desarrollar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias.	Continuar talleres de reforzamiento en las asignaturas deficitarias.
	Mejorar resultados de logro de los otros Indicadores de Calidad Educativa.	Participar en talleres de autocuidado y sana convivencia escolar.	Talleres de capacitación interna en clima y convivencia escolar.	Implementar un plan de alimentación y vida saludable.	Involucrar a la familia en el plan de alimentación y vida saludable.

9.2. Análisis de Diagnóstico situacional.

Área liderazgo

Dimensión	Evidencias
1.- Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificaciones mensuales, Adecuaciones curriculares, Trabajo de horas colaborativas (Docentes de aula común y educadoras diferenciales) y Capacitaciones referidas al quehacer de los docentes.
2.- Existen prácticas para asegurar que la Directora del Equipo Directivo evalúe su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del equipo directivo, consejos de profesores, encuestas a la comunidad educativa.
3.- La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la comunidad educativa, atención de apoderados. • Reglamento de convivencia escolar. • Denuncias a la Superintendencia sobre vulneración de derechos de los estudiantes.

Área Gestión curricular

Dimensión	Evidencias
<p>1.- Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planificaciones por encargado de UTP. • Revisión y modificación del PEI, calendarizaciones en Consejos de profesores y consejos técnicos semanales.
<p>2.- Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de aula. • Coeducación. • Articulación entre Docentes de aula común, Docentes Diferenciales y Jefatura de UTP.
<p>3.-Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de Observaciones en aula. • Observación de aula entre pares y Jefatura de UTP. • Articulación y co-enseñanza.

<p>4.- Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de Observaciones en aula. • Revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, evaluaciones, guías de aprendizajes y perfeccionamiento docente pertinentes.
<p>5.- Existen prácticas para recoger implementación de los diseños de enseñanza en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de Observaciones en aula. • Envío de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías de aprendizajes y evaluaciones a jefatura de UTP.

<p>6.- Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de Observaciones en aula. • Los docente manejan una buena base teórico-práctica en el ámbito disciplinario en el cual trabajan y, en concordancia con ello, tiene una buena comprensión del enfoque y los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se promueven en el currículum de los subsectores en que aplican sus conocimientos.
<p>7.- Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos de evaluación. • Asegurar el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y

	<p>las necesidades e intereses de los estudiantes, por parte de la jefatura de UTP y los docentes del establecimiento educacional.</p>
--	--

Área Convivencia escolar

Dimensión	Evidencias
<p>1.- Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de convivencia escolar entregado a padres y apoderados en libretas de comunicaciones y reglamento completo al momento de matricular a sus estudiantes en el establecimiento educacional. • Reuniones de padres y apoderados. • Talleres para padres o apoderados.
<p>2.- Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de reuniones de apoderados mensuales. • Reuniones con centro general de padres.

	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de centro de padres o apoderados (presidente, secretario etc.)
<p>3.- Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de integración escolar. • Equipo psicosocial conformado por asistente social, psicólogo, encargada de convivencia y asesor jurídico. • Redes de apoyo (CESFAM, Carabineros de Chile, Hospital Regional y Universidades).
<p>4.- Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de horas colaborativas semanales con docentes de aula común y docentes especialistas para revisión de planificaciones, adecuaciones curriculares, guías y evaluaciones. • Consejos de profesores. • Jornadas de reflexión. • Jornadas de evaluación semestrales. • Resultados SIMCE.

Área gestión de recursos

Dimensiones	Evidencias
1.- Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y reformulación de acciones del PME, en reuniones y consejos de profesores.
2.- Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y equipamiento por encargados de SEP, UTP, encargado de informática y encargada PIE.
3.- Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de la superintendencia y asesores pedagógicos del DAEM.
4.- Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de correo electrónico.
5.- Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de computación.

9.3. Análisis de las Áreas de Proceso

Este análisis permite determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas que se darán a conocer en el siguiente escrito, teniendo como referencia la escala evaluativa que establecen los factores que adquieren las prácticas en cada fase de desarrollo.

Este instrumento está basado en las cuatro áreas de proceso, la gestión educacional, gestión del curriculum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

A su vez cada una de las áreas se organizan en dimensiones que contienen un conjunto de prácticas. Frente a cada práctica se despliegan los valores que permiten asignarle un valor de calidad.

9.4. Escala Evaluativa para el Análisis de las Áreas de Proceso.

La siguiente escala evaluativa contiene cuatro valores que representan los diferentes niveles de calidad que puede obtener una práctica que van desde el valor (1), que refiere un quehacer institucional en el cual los proyectos no están definidos claramente para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad, hasta el valor (3) que presenta una práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de trabajo. El valor (0) se ha establecido para ser asignado aquellas prácticas que, no son aplicables en el establecimiento

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
a. Calendarización Anual				
Prácticas	0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero que permite conocer los periodos lectivos, vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes				X
La definición del calendario anual asegura el cumplimiento de las horas de clases exigidas para la enseñanza				X
Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad escolar.		X		

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El establecimiento elabora su calendario anual, de acuerdo a las orientaciones del MINEDUC, al mismo tiempo se incorpora las propuestas de la unidad educativa, como talleres pedagógicos, capacitaciones, actividades

extracurricular y actos conmemorativos referidos a efemérides importantes o actividades alusivas a tradiciones nacionales y locales. Sin embargo desde el Departamento de Educación Municipal, su programación contempla fechas estimativas y variadas actividades emergentes, lo que complica la planificación establecida en el calendario escolar del establecimiento. En relación a esta herramienta de planificación falta darlo a conocer formalmente a toda la comunidad educativa, no solo a los docentes que trabajan en el establecimiento, sino que también al centro general de padres y apoderados, a los asistentes de la educación y a todos los alumnos a través de reuniones informativas a cargo del director del establecimiento en conjunto con los profesores jefes de cada curso, con la finalidad de asegurar el conocimiento del mismo.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
b. Calendarización Anual				
Prácticas	0	1	2	3
Se establece un plan de estudios que determina las horas semanales de clases por cada subsector y nivel que responde a lo establecido como mínimo en el marco curricular nacional.				X
Las horas del plan de estudio se distribuyen teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje del establecimiento.			X	
En el plan de estudio se destinan las horas de libre disposición para fortalecer el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas tales como laboratorios, horas de biblioteca, talleres, academias, entre otros.			X	

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El plan de estudio, propuesto por el MINEDUC, y actualmente bases curriculares contemplan las horas de libre disposición de los docentes, las acciones pedagógicas alternativas están consideradas dentro de las horas lectivas y complementadas con las horas de la jornada escolar completa (JEC), las que se destinan para abordar talleres deportivos, trabajo en el CRA, entre otros. La debilidad se centra en entregar las orientaciones didácticas para la aplicación de estos talleres ya que su objetivo es brindar una alternativa lúdica y dinámica que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, y “no ser más de lo mismo”.

Lo anterior implica organizar las acciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades que surgen al interior de la unidad educativa según el tiempo de cada docente, especialmente de los que trabajan por menos de 20 horas en el establecimiento, ya que generalmente ellos/ellas tienen horas de clases en otras unidades educativas dentro o fuera de la comuna, lo que dificulta priorizar el cumplimiento de metas de aprendizaje.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
c. Planificación Anual y Horario Escolar				
Prácticas	0	1	2	3
El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados subsectores del currículo, organizándose en torno a ello.				X
En la definición de la planificación y cronograma anual para cada subsector y nivel se garantiza el cumplimiento del programa de estudios.			X	
En la definición de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel se indica el contenido correspondiente a trabajar en cada mes.			X	
La construcción de la planificación y cronograma anual de cada subsector y nivel, contempla espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones, la revisión de los resultados con los estudiantes.		x		
El horario diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.				X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La planificación anual y su cronograma no contemplan espacios para la retroalimentación de los resultados ya que los docentes mantienen sus prácticas pedagógicas de aula orientadas al cumplimiento de la cobertura curricular, dejando en segundo plano el análisis de los resultados. Lo anterior implica mayor flexibilidad en los procesos de evaluación, considerando la importancia de

analizar los resultados de los estudiantes y conocer sus logros, el uso de un instrumento como una tabla de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación previamente conocido por los estudiantes que permita una retroalimentación efectiva no es una práctica que está institucionalizada dentro de la unidad educativa. Por otra parte se debe desarrollar, un seguimiento formal y efectivo por parte de la unidad técnica pedagógica, mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases) que indiquen que el contenido efectivamente fue trabajado con los alumnos.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
a. Planificación de Clases				
Prácticas	0	1	2	3
La escuela incluye en las planificaciones estrategias de cursos combinados en los casos que corresponda.			X	
El establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual o grupalmente la planificación de clases.		X		
Él o los docentes planifica(n) sus unidades de aprendizaje clase a clase.		X		
El Director o Profesor encargado se responsabiliza del cumplimiento de las planificaciones de clases y se informa.		X		
Las clases se planifican de acuerdo a las exigencias del currículo y a las disposiciones de aprendizaje de los alumnos e incluye los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje y los recursos necesarios, pudiendo ser aplicadas por cualquier docente en caso de ausencia del profesional responsable.				X
Las clases se planifican estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos correspondientes a cada fase.	X			
Las actividades de aprendizaje seleccionadas son desafiantes para los estudiantes.		X		
Él o los docentes revisa(n), modifica(n) y enriquecen sus planificaciones en función de la práctica en el aula y los resultados de los estudiantes, mejorando el instrumento año a año.		X		

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La dirección del establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal para la planificación de clase, al mismo tiempo el establecimiento se organiza en departamentos para la articulación pedagógica de cada asignatura. El Consejo de profesores acordó planificar en forma anual y por unidad, manteniendo todos los elementos de la planificación, sin la estructura de inicio, desarrollo y cierre. Lo anterior implica mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación. Las planificaciones contienen los componentes fundamentales, pero generalmente no presentan actividades desafiantes para los estudiantes. Además, estas no se aplican en caso que un docente se ausente, lo que impide que el 100% de las clases sean efectivas.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
b. Planificación de las Evaluaciones				
Prácticas	0	1	2	3
El calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector, es informado oportunamente a la Comunidad escolar				X
El o los docente(s) incorpora(n) en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes.			X	
El o los docente(s) diseña(n) diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio.			X	
Los profesores revisan, retroalimentan y evalúan los instrumentos de evaluación empleados por el o los docente(s).		x		

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El establecimiento cuenta con planificación de unidad que no evidencia un seguimiento de los aprendizajes, ya que solo se describe la actividad a modo genérico. En cuanto al diseño de instrumentos de evaluación los docentes, aplican en su mayoría pruebas multi-item, y forma parcial se aplican instrumentos como pautas de cotejo, rubricas, auto-evaluaciones, coevaluación, entre otros. Es por esto que el establecimiento debe preocuparse de entregar las herramientas que permitan fortalecer las competencias docentes, principalmente en capacitaciones de estrategias de evolución.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos				
Prácticas	0	1	2	3
Él o los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que han seleccionado por su efectividad en la mejora de los procesos aprendizajes.		x		
Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.			x	
Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.			x	
Los profesores definen, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el Cumplimiento de las planificaciones.			x	

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes del establecimiento cuentan con espacios para compartir sus experiencias pedagógicas efectivas, sin embargo no existe registro si la práctica estaría siendo efectiva en el aula. En cuanto al diseño de las planificaciones, sus actividades no contemplan las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes, este aspecto se debe mejorar mediante la supervisión, la creación de lineamientos institucionales tales como protocolos para la planificación y evaluación de los aprendizajes que consideren las características personales de los estudiantes.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en Aula				
a. Ambiente propicio para el aprendizaje				
Prácticas	0	1	2	3
El o los docente(s) inician y terminan las clases puntualmente.				x
El o los docente(s) logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo.			X	
El o los docente(s) valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.			X	
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar al interior de la sala de clases.				x
Para facilitar el trabajo el o los docentes establecen límites y expectativas claras de comportamiento.				x
El o los docente(s) muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas.			X	
El o los docente(s) establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.			X	
El o los docente(s) se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar.			X	
El o los docente(s) utiliza(n) adecuadamente el espacio de las salas como medio para el			X	

aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).				
El o los docente(s) cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje.				x

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes mantienen un buen manejo de la disciplina al interior del aula, si bien existe una normativa institucional que regula y resguarda las conductas disruptivas de los estudiantes, con el apoyo de equipo multidisciplinario, se evidencian falencias en relación a las metodologías de trabajo: principalmente en los estilos de aprendizaje, falta incorporar metodologías activas que se presenten como un desafío para los estudiantes y surjan de sus propias necesidades. Lo que hace que pierdan el interés por su aprendizaje.

La escuela por su grado de vulnerabilidad entrega los recursos y espacios para el normal desarrollo de las actividades (recursos SEP)

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en el Aula				
b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes				
Prácticas	0	1	2	3
El o los docente(s) se rige(n) por su planificación al hacer las clases.				X
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.				X
El o los docente(s) comunica(n) y conversa (n) con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase y lo que se espera de ellos, para cada grupo curso atendido.				X
El o los docente(s) contextualiza(n) los objetivos de la clase e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.			X	
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.			X	
En el desarrollo de la clase se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico matemático, entre otras habilidades.				X
El o los docente(s) utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.		X		
El o los docente(s), al finalizar la clase, utilizan diversas estrategias para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes (Mapas		X		

conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.)				
El o los docente(s) analizan con los estudiantes las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.	X			

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

En relación a la acción docente en el aula, esta presenta debilidades en cuanto a los procesos y estrategias de evaluación y retroalimentación, si bien se encuentra establecido como norma del establecimiento, que los docentes comuniquen el o los objetivos de aprendizaje en el aula, estos no son contextualizados o ejemplificados. Sería importante analizar con los estudiantes los resultados de las pruebas y evaluaciones.

Área Gestión Curricular				
III. Acción docente en el aula				
c. Acompañamiento a los docentes.				
Prácticas	0	1	2	3
La observación de clases es empleada como un medio para mejorar la práctica docente.	X			
Existen prácticas de observación de clases entre profesores pares.	X			
Se garantizan espacios y tiempos regulares para la reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los profesores.		X		

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El acompañamiento de aula no está considerado, lo que puede ser una buena estrategia para mejorar, esta debería ser con pauta de observación previamente conocida y consensuada por los docentes, al mismo tiempo se genera un espacio para reflexión y retroalimentación de su práctica. Se debe mejorar la entrega oportuna de resultados y avances al consejo de profesores. Por otra parte la observación de clase entre pares no es una práctica institucionalizada ya que no se cuenta con los tiempos ni con la cantidad de docentes para ello.

Área Gestión Curricular				
IV. Evaluación de la Implementación Curricular				
Análisis de resultados y estrategias remediales				
Prácticas	0	1	2	3
El Director o profesor a cargo monitorean y evalúan periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por cada docente o en torno al mejoramiento de los aprendizajes en los subsectores del currículo.				X
Existen procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje de la planificación anual y la ejecución de los Programas.				X
La Dirección o profesor encargado toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de Aprendizaje de los estudiantes.				X
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje.				X
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.				X
Se lleva control de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidades permanentes (niños ciegos, sordos, déficit intelectual, entre otros) o transitorias (dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje, déficit atencional, etc.)				x

Se consideran estrategias para optimizar los aprendizajes de los niños/as con talentos académicos, deportivos, artísticos, etc.				X
El Director (a) o Profesor encargado (a) definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas a partir de los resultados de Aprendizaje.				X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El establecimiento aplica oportunamente evaluación de cobertura curricular para las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias, determinando el nivel de logro de los aprendizajes y posteriormente buscar estrategias remediales. La escuela cuenta con programa de integración (PIE), con un amplio equipo multidisciplinario brindando atención a 12 estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias. Potencia el área artística y deportiva a través de su sello institucional ligado al deporte.

9.4.1 Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:

Plan anual:

- El calendario anual del establecimiento debiera estar articulado con la programación propuesta por el Departamento de Educación Municipal.
- Asegurar que toda la comunidad educativa, docente, asistente de la educación, estudiantes, padres y apoderados, tengan conocimientos sobre las actividades y conmemoraciones estipuladas en el calendario anual a través de reuniones o boletines informativos.

Plan de estudio:

- Entregar las orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC).

Planificación anual y horario escolar:

- La planificación anual debe considerar los tiempos para la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y monitoreo de la planificación anual mediante una triangulación de datos (cronograma anual, planificaciones y libro de clases).

Planificación de clases:

- Mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento de las practicas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.
- Mejorar el cumplimiento de las clases efectivas, frente a la ausencia del docente se debe seguir con su planificación y la aplicación de recursos que selecciono para esa clase.

Planificación de las evaluaciones:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a los procesos de evaluación, institucionalizar una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación y estrategias como la autoevaluación y la coevaluación de los aprendizajes.

Métodos de enseñanza:

- Mejorar el diseño de actividades que contemplen las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Ambiente propicio para el aprendizaje:

- Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.
- Normar la ambientación de la sala de clases (letrada).

Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes:

- Mejorar que no solamente se den a conocer los objetivos de aprendizaje sino que también estos sean contextualizados y ejemplificados.

Acompañamiento a los docentes:

- Entregar oportunamente resultados y avances al consejo de profesores los resultados semestrales del acompañamiento de aula.
- Incorporar la observación de pares como medio para el intercambio de experiencias educativas exitosas.

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades

Área Liderazgo				
I. Cultura de altas expectativas				
Prácticas	0	1	2	3
El Director o profesor encargado(a) de la escuela destaca ante la comunidad educativa que la prioridad de la escuela es el aprendizaje de los estudiantes.				X
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela establece metas exigentes a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento.				X
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes.				X
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.				X
El Director o Profesor encargado(a) de la escuela realiza acciones planificadas para estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.			X	

Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:

La directora por ser elegida por alta dirección pública, debe cumplir con metas altamente desafiantes, las que son evaluadas anualmente por la agencia de calidad, mantiene el foco en los aprendizajes de los estudiantes, lo que conlleva a implementar regularmente acciones que fortalezcan las competencias de toda la comunidad escolar. En relación a la participación de los apoderados en los aprendizajes se deben implementar acciones que generen un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos. (Tales como, escuela para padres, talleres de autocuidado, talleres con el equipo multidisciplinario, alfabetización digital...) con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos

Área Liderazgo				
II. Director o directora o profesor encargado con foco en lo académico				
Prácticas	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) de la escuela centran su gestión en el aprendizaje de los estudiantes.				X
El Director o el/la encargado(a) de la escuela garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio.				X
El Director o el /la encargado(a) de la escuela garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.				X
El Director o el /la encargado(a) de la escuela asegura que se ejecuten estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados y monitorea el proceso.				X
El Director o el/la encargado(a) de la escuela se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.				X
El Director o el /la encargado(a) de la escuela define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.				X

Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:

La directora gestiona los recursos para invertir en capacitaciones, (coaching, talleres de autocuidado, didáctica, estrategias de evaluación, sensibilización, entre otros) tanto para los profesores como para el personal de la escuela.

Genera un programa de mediciones internas que permiten monitorear constantemente los aprendizajes, tales como; dominio lector, cobertura curricular y ensayos simce)

La escuela cada año incrementa su matrícula, por lo que mantienen altas metas de retención y asistencia media.

9.5. Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:

Cultura de altas expectativas

-Generar un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

-Diseñar un plan de trabajo con los apoderados de manera consensuada, según sus necesidades e intereses

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades

Área Convivencia Escolar				
I. Buen Clima Escolar				
Prácticas	0	1	2	3
La gestión del Director o Profesor encargado(a) dispone e implementa estrategias que hacen posible que la escuela sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.				X
Los estudiantes manifiestan identificación con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.				X
La gestión del Director/a o Profesor/a encargado/a garantiza procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.				X
La gestión del Director o Profesor encargado(a) adoptan sistemas para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances.				X
Todos los actores de la comunidad escolar cuentan con instancias de participación según la normativa vigente.				X
El colegio cuenta con espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares que funcionan sistemáticamente (culturales, deportivas u otros).				X
El colegio cuenta con reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad educativa.				X
Todos los miembros de la comunidad escolar se rigen por el manual de convivencia que establecen obligaciones mínimas (cumplimiento de tareas y trabajos, respeto y buen trato, lenguaje respetuoso, puntualidad,				X

presentación personal, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos.				
La escuela asegura la disponibilidad y uso de espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.				X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El colegio cuenta con una encargada de convivencia escolar permanente, un reglamento interno actualizado, con un equipo multidisciplinario compuesto por asistente social, psicólogos, fonoaudióloga, con redes de apoyo tales como; seguridad ciudadana, programa habilidades para la vida, JUNAEB, Carabineros, PDI, OPD, SENDA previene, consultorios aledaños y hospital regional.

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades

Área de Convivencia Escolar.				
II. Apoderados comprometidos				
Prácticas	0	1	2	3
El Director/a o Profesor encargado(a) informa y compromete a los apoderados con la misión, los objetivos y los Planes de Mejoramiento Educativo del establecimiento, sus objetivos, contenidos de aprendizaje, sistema de tareas y fechas de evaluaciones.				X
Existen mecanismos para informar a los padres y apoderados de los objetivos y contenidos de aprendizaje, el sistema de tareas y fechas de evaluaciones.				X
El colegio cuenta con mecanismos y procedimientos para informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos, sus avances y dificultades y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.				X
Los apoderados asisten regularmente a las reuniones planificadas.				X
El Centro de Padres participa activamente en la reflexión y análisis de los resultados de aprendizajes de los				X

estudiantes y estrategias para mejorar.				
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.	X			

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La normativa no permite la nivelación de estudios en las escuelas básicas, ya que en la comuna existe una escuela especialmente creada para ello, lo que debe mejorar es fomentar el interés por terminar sus estudios.

9.6. Síntesis de los Aspectos que se deben mejorar en esta Área:

Apoderados comprometidos

-Fomentar en los apoderados el interés por terminar sus estudios. Mediante charlas, reuniones y boletines informativos.

-Acercar y comprometer a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

-Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

Valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso.
1	Presencia parcial de condiciones y/o recursos, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
I. Comunidad Educativa			
Prácticas	0	1	2
El establecimiento cuenta con tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje y apoyar a los docentes en sus necesidades pedagógicas.			X
El o los docentes conocen y dominan los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores en que se desempeñan.			X
El o los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas que imparten.		X	
El colegio cuenta con una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento (Objetivos y metas institucionales).			X
La escuela solicita y/o contrata apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.			X
Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.			X
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento para asegurar un equipo de calidad.			X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

En el establecimiento existe una docente encargada del área de recursos quien gestiona las compras de las necesidades de los diferentes actores de la comunidad educativa. Priorizando las necesidades de los estudiantes prioritarios.

Valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso.
1	Presencia parcial de condiciones y/o recursos, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
II. Pedagógicos			
Prácticas	0	1	2
El colegio cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el cumplimiento del currículo y el logro del aprendizaje de todos los estudiantes.			X
La escuela hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.			X
El colegio cuenta con políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.			X
El colegio tiene procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.			X
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.			X

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

El colegio cuenta con una persona encargada del inventario y la distribución de los recursos, a sí mismo existen dos docentes encargadas del CRA desarrollando programas tales como; velocidad lectora, olimpiadas académicas, fomento de la lector-escritura, concursos literarios, entre otros. Se ha implementado una sala de arte equipada para fortalecer la creatividad de los estudiantes, una cancha de baby –fútbol.

10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Contexto Institucional

El Colegio Violeta Parra, ubicado en el sector urbano, sur poniente de la ciudad de Talca, ha colaborado con la función Educativa del Estado durante 12 años, entregando atención a los niños y niñas preferentemente de la Villa Doña Ignacia II. El nombre de nuestro establecimiento proviene de un ejemplo de mujer. En marzo del año 2006 se abren las puertas del Jardín Infantil Violeta Parra, con dos Educadora de Párvulos y cuatro Asistentes Técnicos de Párvulos, para atender a un grupo de alumnos de Pre-kínder y Kínder. Al pasar el tiempo, apoderados y vecinos de la comunidad solicitaron la creación de un Colegio en la Villa Doña Ignacia II, que pudiera satisfacer las necesidades educativas de los niños y niñas de la Comunidad cercana y que fuera orientado al lugar socio económico en el cual se encuentra. Fue así como nació la idea de desarrollar un proyecto para ampliar la cobertura para Enseñanza Básica. A partir del año 2007, un grupo de 19 alumnos de Primer Año Básico y una Profesora Básica, dieron la partida a este hermoso proyecto, liderado por quien actualmente es su Sostenedora y Directora Señora Adriana Vergara Vallejos, convirtiéndose en el Colegio Violeta Parra, año en que obtuvo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación como Cooperador de la función Educativa del Estado de Chile. A partir del año 2007, comienza a escribirse la historia del Colegio, en la que participaron activamente los Padres y Apoderados, quienes con mucho cariño y entusiasmo se involucraron en el desarrollo de actividades en conjunto con la comunidad, con un destacado sentido de compromiso hacia el Colegio y sus hijos e hijas, convirtiéndose en un Establecimiento muy acogedor y familiar. Año a año la familia fue creciendo junto a sus queridos alumnos y alumnas, creándose dos niveles por año hasta completar la Enseñanza Básica en el año 2011, en que egresó la primera promoción de alumnos de Octavo Año Básico, que hoy en su gran mayoría son grandes y destacados profesionales. Sin duda, los equipos docentes que se fueron sumando a este proyecto, marcaron a través de los años un lineamiento y un sello de compromiso y

sensibilidad frente a los cambios que permitió obtener grandes logros con los distintos niveles y estudiantes, fortaleciendo y potenciando una forma especial de educar, muy cercano a las familias, preocupados por la formación integral de cada niño y niña, interesados por la persona y el ser humano, sello que hemos querido mantener a través de los tiempos. Con el pasar de los años, el Colegio Violeta Parra ha obtenido logros importantes en cuanto a crecimiento y consolidación, contando actualmente con programas de Gobierno, que impactan positivamente a nuestra institución, brindando apoyo técnico y de recursos para el desarrollo de los mismos, en beneficio de cada alumno y alumna de nuestro establecimiento.

11. PLAN DE MEJORAMIENTO

11.1. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Organización curricular

Objetivo: Desarrollar en base a criterios pedagógicos, un modelo de organización curricular eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Acción 1: Considerando las ventajas que tiene desarrollar un modelo de organización eficiente, es necesario definir y comunicar a todos los actores de la comunidad educativa, un calendario anual de actividades, enfocado en los meses, de marzo a diciembre, permitiendo conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento (según su proyecto educativo), las actividades extraescolares u otras relevantes, la cual se desarrolla de manera articulada con la programación que deriva del Departamento de Educación Municipal de Maule.

Acción 2: Asegurar que las horas de libre disposición fortalezcan el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas. Entregando orientaciones didácticas, metodológicas y estrategias de evaluación para la aplicación de talleres (JEC), recogiendo los intereses de toda la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes. Este debe ser el medio para lograr aprendizajes de calidad, complementar las acciones educativas del plan regular, potenciar los procesos pedagógicos y dar identidad al colegio Violeta Parra.

Porcentaje de logro obtenido: 80%

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: 01 de Marzo al 31 Diciembre del 2019.

11.2. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Implementar un sistema de planificación de clases, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Acción 1: Implementar secuencia de planificación clase a clase, que permita establecer claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre (con los tiempos correspondientes a cada fase), de acuerdo a las exigencias del currículo que incluya los siguientes componentes: objetivos de aprendizaje, actividades y experiencias de aprendizaje, los recursos necesarios y procedimiento de evaluación.

Acción 2: Fortalecer las herramientas de monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas relacionadas con la implementación de las clases, a través del acompañamiento de aula y la retroalimentación.

Porcentaje de logro obtenido: 80%

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019

11.3. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo con los objetivos y aprendizajes esperados, a fin de orientar el trabajo pedagógico en el aula (retroalimentación) y monitorear el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 1: Mejorar las prácticas educativas orientadas al diseño y aplicación de diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos de aprendizaje, Institucionalizando una mayor variedad de instrumentos tales como tablas de especificaciones, lista de cotejo o escala de apreciación, estrategias de autoevaluación y la coevaluación de los aprendizajes.

Acción 2: Supervisar el cumplimiento de ejecución del calendario mensual de evaluaciones informando oportunamente a la comunidad escolar.

Porcentaje de logro obtenido: 83%

Responsables: Director(a), encargado UTP

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019

11.4. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Planificación de la enseñanza

Objetivo: Implementar estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo a los parámetros de la “buena enseñanza”, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 1: Fomentar el desarrollo de actividades que considerando las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias de enseñanzas específicas y efectivas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Acción 3: Elaborar y utilizar materiales, recursos pedagógicos, necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.

Acción 4: Utilizar adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio del aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros), garantizando que los docentes cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión, modelaje de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.

Porcentaje de logro obtenido: 82%

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019.

11.5. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: acción docente en el aula

Objetivo: Correlacionar las planificaciones de la enseñanza y las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.

Acción 1: Incorporar metodologías activas que generen interés y motivación de los estudiantes por el aprendizaje.

Acción 2: Generar un ambiente propicio para el aprendizaje mediante el adecuado uso de los tiempos, espacios y recursos disponibles en el establecimiento.

Acción 3: Verificar mediante la triangulación documentada, las observaciones de clase, la adecuada implementación curricular en el aula de los contenidos y estrategias metodológicas explicitadas por los docentes en sus planificaciones de clases.

Acción 4: Elaborar procedimientos de acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula.

Retroalimentar oportunamente a los docentes respecto a las clases y experiencias de aprendizaje observadas.

Porcentaje de logro obtenido: 86%

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: 01 de Marzo al 31 diciembre 2019

11.6. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Evaluación de la implementación curricular

Objetivo: Monitorear y evaluar periódicamente (en forma sistemática) las metas propuestas por el establecimiento, en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.

Acción 1: Aplicar instrumentos de evaluación externa, para determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno y curso.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acción 3: Implementar un sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de Integración.

Porcentaje de logro obtenido: 81%

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes.

Fecha: 01 de Marzo al 31 Diciembre del 2019.

11.7. Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: Cultura escolar de altas expectativas.

Objetivo: Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.

Acción 1: Desarrollar acciones concretas y planificadas para estimular el compromiso de los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.

Acción 2: Fortalecer el compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, a fin de lograr un mayor índice de implicancia en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

Acción 3: Diseñar un programa de trabajo con los apoderados considerando sus propios intereses y necesidades.

Acción 4: Valorar y utilizar las diversas opiniones y propuestas de los estudiantes, en relación a mejorar su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Porcentaje de logros obtenidos: 82%

Responsables: Dirección

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019.

11.7.1. Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: Liderazgo directivo

Objetivo: Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 1: Establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 2: Monitorear el cumplimiento de las metas institucionales y los logros en los aprendizajes de los estudiantes.

Acción 3: Monitorear que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.

Acción 4: Diseñar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de los estudiantes.

Porcentaje de logro obtenido: 81%

Responsables: Dirección

Fecha: 01 de Marzo al 31 Diciembre del 2019

11.7.2. Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: Cultura escolar de altas expectativas.

Objetivo: Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

Acción 1: Desarrollar acciones concretas y planificadas, con la finalidad de estimular el compromiso de los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.

Acción 2: Desarrollar un mayor compromiso de los padres en el quehacer pedagógico de sus hijos, con el fin que estos se involucren y comprometan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Acción 3: Diseñar un programa de trabajo con los apoderados considerando sus propios intereses y necesidades.

Acción 4: Valorar las diferentes opiniones y propuestas de los estudiantes con el fin de mejorar sus logros académicos.

Porcentaje de logro obtenido: 75%

Responsables: Dirección

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019

11.7.3. Área: Liderazgo

Dimensión focalizada: Liderazgo directivo

Objetivo: Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 1: Establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes.

Acción 2: Monitorear el cumplimiento de las metas institucionales y los logros en los aprendizajes de los estudiantes.

Acción 3: Monitorear que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.

Acción 4: Diseñar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Porcentaje de logro obtenido: 85%

Responsables: Dirección

Fecha: 01 de Marzo al 31 de diciembre del 2019

11.8. Área: convivencia escolar

Dimensión focalizada: Buen Clima Educativo

Objetivo: Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad, a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

Acción 1: Promover una cultura basada en el buen trato al interior del establecimiento.

Acción 2: Fortalecer centro de alumnos, a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes.

Acción 3: Desarrollar actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

Porcentaje de logro obtenido: 90%

Responsables: Dirección, encargado UTP, Docentes y Orientación.

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019.

11.8.1. Área: convivencia escolar

Dimensión focalizada: Buen Clima Educativo

Objetivo: Promover una cultura centrada en el respeto, autonomía responsabilidad, a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.

Acción 1: Promover una cultura centrada en el respeto basada en el buen trato al interior del establecimiento.

Acción 2: Fortalecer el apoyo al centro de alumnos, a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes.

Acción 3: Desarrollar actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

Porcentaje de logro obtenido: 90%

Responsables: Dirección, encargado UTP, Docentes y Orientación.

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019

11.9. Área: Gestión curricular

Dimensión focalizada: Evaluación de la implementación curricular

Objetivo: Monitorear y evaluar periódicamente (en forma sistemática) las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.

Acción 1: Aplicar instrumentos de evaluación externa, a fin de determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno.

Acción 2: Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de los estudiantes.

Acción 3: Implementar un sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de Integración.

Porcentaje de logro obtenido: 80%

Responsables: Director(a), encargado de UTP y docentes diferenciales.

Fecha: 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019.

11.10. Marco Legal y Documentos de Apoyo al PME.

❖ Concepción curricular

La columna vertebral de nuestro currículum escolar se puede sintetizar de la siguiente forma: “Queremos crear las condiciones para que todos nuestros alumnos aprendan hasta el límite superior de sus capacidades”. El Colegio Violeta Parra, se adscribe a un modelo curricular centrado en el aprender, más que en el enseñar.

Nuestro currículum debe procurar que las actividades seleccionadas para cada subsector o asignatura sean significativas para los alumnos y estén en coherencia con los “objetivos fundamentales y con los objetivos Estratégicos”. Estas actividades deben ser pertinentes para los alumnos, motivadoras y considerar el estado actual de sus conocimientos en cada subsector.

El modelo curricular del Colegio Violeta Parra debe considerar los últimos avances en materia de la psicología del aprendizaje en el mundo, que dicen relación con la forma en que los seres humanos aprenden. Durante muchas décadas se creyó que el conocimiento se podía transmitir íntegramente del profesor al alumno. Hoy día las neurociencias han demostrado que cada persona construye su propio aprendizaje de acuerdo con su particular percepción de la realidad. Por tanto, nuestro establecimiento centrará su modelo curricular en una Concepción Constructivista del Aprendizaje, en que se consideran tanto las situaciones del aprendizaje como los conocimientos previos de los alumnos en la materia a tratar.

La clase expositiva en nuestro currículum, solo se justifica en cosas especiales o en aquellos grupos cursos en que todos los alumnos posean las siguientes características:

- a. Capacidad de concentración mientras dure la exposición
- b. Saber tomar apuntes.
- c. Poseer conocimientos previos sobre el tema.

- d. Saber distinguir cuando un aspecto de la exposición no esté claro y pregunten al profesor (metacognición).

A nivel de curso, la planificación de los profesores deberá contemplar además un adecuado tratamiento de los contenidos, de tal forma que los alumnos trabajen con estrategias y metodologías de corte constructivista, que los pongan en situaciones de elaborar sus aprendizajes con sentido significativo. Es a este nivel donde realmente se pone de manifiesto el currículo del colegio, ya que aquí se contrasta la teoría pedagógica con la práctica de cada Profesor. La planificación curricular por lo tanto, deberá centrarse en los alumnos y su aprendizaje. Los contenidos no son un fin en sí, sino un medio para desarrollar competencias o capacidades en los alumnos.

Es decir, en este establecimiento, ningún Profesor podrá darse por satisfecho con “haber pasado” un determinado contenido, si sus alumnos no han logrado desarrollar alguna competencia o habilidad con él.

Nuestro currículo escolar contempla Objetivos de Aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 439/2011 y N°433/2012 para 1° a 6° Básico, N°232/2002 y 256/2009 para 7° y 8° y por tanto en todas las asignaturas se deben contemplar actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. Esto corrobora lo expresado anteriormente en el sentido de que cada contenido a tratar debe considerar aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

❖ **Planes y Programas de Estudio**

En el establecimiento se aplica desde el año 2013 los planes y programas elaborados por el Ministerio de Educación Decreto N°2960/2012 de 1° a 6° básico; N° 1363/2011 en 7° y 8° básico.

Durante el transcurso de los años 2019 al 2021, los docentes tendrán la oportunidad de aplicar su actualización pedagógica, asistiendo a los cursos de perfeccionamiento, dictados por el CPEIP u otra institución pudiendo ser subvencionado por la Ley SEP, lo que permitirá asegurar una cobertura del programa de curso y la utilización adecuada del tiempo asignado a los aprendizajes en cada hora de clases.

❖ **Evaluación y Promoción.**

Los procesos de evaluación y promoción de alumnos y alumnas de este colegio son regidos por el reglamento interno de evaluación, cuyo marco legal es el decreto Exento N°511/97. Nuestro establecimiento acepta que la evaluación debe ser una actividad permanente y constante, que nos permita estimar los progresos de nuestros alumnos y nos posibilite hacer ajustes en la programación y así atender a cada alumno de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje.

El Colegio “Violeta Parra” se rige por periodos semestrales de evaluación según calendario regional de Departamento provincial de Educación, Talca.

A partir del año 2016, se modificó el currículo del 1er ciclo de enseñanza básica (1° a 4°) incorporando el subsector de Inglés.

Desde el 2016 se prioriza Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas desde 1° a 8° básico.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Modelo de Gestión de Calidad. Ministerio de Educación, Chile, Marzo 2010
- La Ley General de Educación (Ley 20.370)
- Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial
- MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile. Murillo, J. (2003). El movimiento de investigación de Eficacia Escolar. F.J. Murillo (Coord.). La investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión internacional del estado del arte. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Murillo, J. y Krichesky, G. (2015). Mejora de la Escuela: Medio siglo de lecciones aprendidas. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Valenzuela, J. y Allende, C. (2014). Trayectorias de Mejoramiento en el Sistema Escolar Chileno: Las Escuelas de Educación Básica 2002-2010. Apuntes sobre Mejoramiento Escolar.
- Acuña F (2012). La visión de los docentes sobre los programas de evaluación del desempeño e incentivos económicos individuales del Ministerio de Educación. Análisis antropológico sobre la cultura docente en Chile. (tesis de pregrado) Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Álvarez A. (1997). Hacia un Currículum cultural: la vigencia e Vygotsky en la educación. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- C:/Users/casa/Downloads/CENAISE.pdf.
- <https://liderazgoescolar.mineduc.cl>.
- UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.
- Guía para el Diagnostico Institucional. Material Elaborado por la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo de la División de Educación General, Septiembre 2013.

- Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- Manual Proceso de Autoevaluación 2005. Material Elaborado por la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo de la División de Educación General, Febrero 2005.
- Plan de Mejoramiento Educativo, Colegio Juan Piamarta, 2016-2021.
- Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19070, año 1991.
- Decreto 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.
- El Decreto N° 170 /2009 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares. Plan de Mejoramiento Educativo. Material Elaborado por Profesionales de la División de Educación del Ministerio de Educación en Chile, Marzo 2015.
- Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como Herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11
- MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.
- UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.
- <https://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO>.